



Al contestar cite: 2023-800-00074
Tipo: SALIDA Fecha: 02/10/2024 15:16
Trámite: 140018 AUTO
Sociedad: 1015447207 DANIEL ORTEGA TRIANA
Remitente: 19395114 HERRERA AVILA GUSTAVO ALBERTO
Tipo Documental: Auto Anexos: NO
Consecutivo: 810-260024
Folios: 1 N° Radicado: 2024-01-852868

AUTO

Superintendencia de Sociedades

Bogotá, D.C.

En sus escritos cite siempre el siguiente número: 2023-800-00074

Partes

Mapfre Seguros Generales Colombia S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

contra

Insurance Professionals Broker Ltda., Mega Consulting Agencia de Seguros Ltda., Wilfredo Ortega Triana y Daniel Ortega Rocha

Trámite

Proceso verbal sumario

Número del proceso

2023-800-00074

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Con fundamento en las normas procesales vigentes, el Despacho estima necesario citar a las partes a audiencia judicial el 11 de diciembre de 2024, a las 8:30 a.m., cuya celebración será presencial, en las oficinas principales de la Superintendencia de Sociedades, ubicadas la Avenida El Dorado n.º 51 – 80 de Bogotá, con el fin de practicar las siguientes pruebas, en los siguientes horarios:

1. Testimonio de Karen Yissela Torres Vera a las 8:30 a.m.
2. Testimonio de Jessica Ivonne García Gaitán a las 10:00 a.m.
3. Contradicción del dictamen elaborado por el perito Jorge Arango Velasco a las 11:00 a.m.
4. Contradicción del dictamen elaborado por el perito Wilson Fernando Lenis Molina a la 1:00 p.m.

En caso de que los testigos y los peritos citados deseen participar en la audiencia de manera virtual, deberán solicitarlo así a través del correo electrónico pmercantiles@supersociedades.gov.co, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la citación correspondiente, caso en el cual, una semana antes de la celebración de la audiencia, se les remitirá a su dirección electrónica, el enlace para participar en esta.

En esa medida, se ordenará a la Secretaría que informe el contenido del presente auto a las testigos Karen Yissela Torres Vera y Jessica Ivonne García Gaitán y a los peritos Jorge Arango Velasco y Wilson Fernando Lenis Molina.

Por último, los memoriales relacionados con el presente auto deberán ser presentados a través del correo electrónico pmmercantiles@supersociedades.gov.co o presencialmente en la Av. El Dorado n.º 51-80 de la ciudad de Bogotá D.C.

En mérito de lo expuesto, el Director de Jurisdicción Societaria I (E),

RESUELVE

Primero. Citar a las partes a una audiencia judicial el 11 de diciembre de 2024, a las 8:30 a.m., cuya celebración será presencial, en las oficinas principales de la Superintendencia de Sociedades, ubicadas la Avenida El Dorado n.º 51 – 80 de Bogotá.

Segundo. Informar el contenido del presente auto a las testigos Karen Yissela Torres Vera y Jessica Ivonne García Gaitán y a los peritos Jorge Arango Velasco y Wilson Fernando Lenis Molina.

Notifíquese y cúmplase.



SEBASTIAN BERNAL GARAVITO
DIRECTOR (E) JURISDICCIÓN SOCIETARIA I